

PAPELES AL VIENTO
ABRAHAM GARCÍA IBARRA □
(Exclusivo para Voces del Periodista)

Parlamentarismo epiléptico

QUISQUILLOSOS DOMINES PURISTAS -con sobrada razón- objetan el término parlamentario, cuando se aplica a las cámaras legislativas mexicanas o a sus miembros. Nos aclaran puntualmente que el uso es inapropiado cuando se vive bajo un régimen presidencialista. Vale. Por nuestra parte, solemos emplear dicho término en su derivación del verbo *parlar*. Nuestros legisladores *parlan, parlan,* *parlan* incesantemente, hasta imponernos una *parlocracia* ruidosa e improductiva.

